



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA
N° 111-2018-PCO-UNF**

Sullana, 10 de octubre de 2018

VISTOS:

El Oficio N° 736-2018/UNF-PCO, de fecha 09 de octubre de 2018, del despacho de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera y el Oficio N° 561-2018-UNF-OPEP, de fecha 09 de octubre de 2018, del despacho de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **setiembre** del año fiscal 2018, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N°062-2016-MINEDU;



SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **setiembre de 2018**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ABG. Joyce Del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de Comisión Organizadora UNF, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-111-2018-PCO-UNF

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA							
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	1	00	5	2	3	0	868
5005859 CAPACITACION DOCENTE							
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	1	00	5	2	3	200	0
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL							
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	1	00	6	2	6	0	13,450
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	1	00	6	2	6	13,450	0
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	00	5	2	3	868	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	00	5	2	3	0	2,080
TOTAL RUBRO:	1	00	5	2	3	1,880	0
TOTAL FUENTE:	1	00	5	2	3	16,398	16,398
TOTAL FUENTE:	1	00	5	2	3	16,398	16,398

